



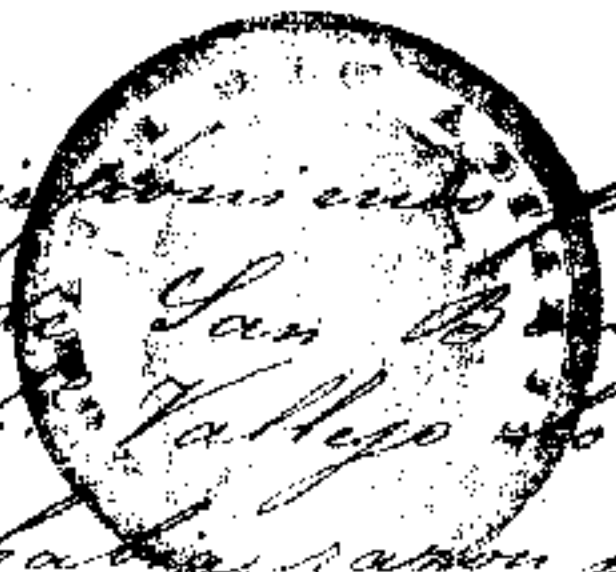
8
Sesion de 31 de Octubre.

Abierta con diecinueve diputados, se leyó y aprobó el acta de la sesion precedente, y se dio cuenta con una solicitud de Cissola y Compañia, pidiendo privilegio para perforar un pozo artesiano en una de las plazas de Guayaquil, a lo que se ordenó pase á las Comisiones de Comercio y Agricultura y Mejoras interiores. Se continuó la lectura del Código Civil, desde el artículo 1418 en que quedó suspendida en la sesion anterior, y prosiguió hasta el artículo 1994; con lo que se levantó la sesion, quedando pasada la hora.

Valle Jimenez
ARCHIVO

Sesion del 2 de Nov.

Abierta con dieciocho diputados, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Se dio cuenta con un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento Municipal de Lerma, para que como patrono del Colegio de San Bernardo de esa Ciudad, pueda celebrar un contrato con el mejoror garantias ofirca, para el progreso




del Colegio de la "Unión", distribuidos para este objeto de los fondos del de San Bernardo. Puesto en discusión, el Sr. Vallejo se combatió manifestando que no había razón para desaproficiar al Colegio de San Bernardo de sus rentas, y aplicarlas a un Colegio que debe ser costeado por los padres de familia de esa prov.^a. Que aunque se diga, y es temporalmente que se dispone de dichas rentas que es un acto de injusticia y un despojo que se quiere cometer. El Sr. Piñero, como uno de los autores del proyecto, manifestó: que lejos de haber injusticia en la disposición que se trataba de dar, ella refluya directamente en provecho de la educación de los jóvenes de Loja, pues que si se disponía ocasionalmente de las rentas del Colegio de San Bernardo para aplicarlas a otro y lleva distinto nombre, muy bien se podía decir que esto era en bien del mismo Colegio de San Bernardo: que lo que se quería hacer, no era otra cosa que dar a este una forma distinta, y bajo mejores bases de enseñanza, y aparte de esto, el Colegio de San Bernardo cuenta con rentas sobrantes, y muy bien se puede disponer de estas. Curiosidad del Sr. Vallejo en su opinión; el Sr. Bustamante se opuso manifestando: que no había motivo para repugnar lo que piden los de la prov.^a de Loja, tanto más, cuanto que, siendo deplorable como había



9
tado antes el estado de atraso de aquel
Colegio, la refusión temporal que se
pedía por el proyecto en cuestión,
consumaría el progreso con y mar-
chaba aquel establecimiento bajo los
aureos auspicios en que se encontraba; y
el Sr. Samaniego, como Rector actual que
era de aquel Colegio, y Obrero de aquella
prov.^a, debía cooperar por su parte para la
expedición del proy.^o en cuestión. El Sr. Sam-
aniego manifestó por medio de la lectura de
la memoria del Ynterior, el buen estado en que
se encontraba las rentas de aquel Colegio,
lo mismo que el adelantamiento en sus ense-
ñanzas. — El Sr. Argueta preguntó si los
catedráticos de aquel Colegio habían sido
nominados en propiedad, y si los superio-
res habían cumplido sus periodos. El Sr.
Riosío contestó que el catedrático de filosofía
concluía su curso en el año presente, y el de
gramática lo era en propiedad, pero que
el Consejo municipal de Loga, trataba de
indemnizar el perjuicio temporal que su-
piera, si el Rector lo era el Sr. Samaniego
que pertenecía al Consejo Municipal, si pu-
diera seguir funcionando en su carácter de
Rector en el Colegio de la "Unión"; después
de lo cual el proyecto pasó a 2.^a discusión.
Se dió cuenta con otro proyecto
sobre que se pagasen los derechos de impor-
tación en el lugar del consumo, y pasó a 2.^a

discusión. El Sr. Borrero de Caballero, Manzanera y Portilla, hizo la moción de que el referido proy.^{to} se declare urgente y fuese aprobada. Presentóse luego una moción de varios comerciantes de esta Capital, relativa al proy.^{to} anterior, y pasó á las comisiones de hacienda, comercio y agricultura. Continuó la lectura del código civil hasta el art.^o 2, 304, y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.



Caballero


Sesión del 3 de nov.

Abierta con el quorum correspondiente, se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior, i se dió cuenta con el informe de la comisión de hacienda sobre el proy.^{to} que elimina la Contad.^a de dicumso. El informe es manifestísimo y habiendo sido nombrado p.^r el Sr. Borrero para desempeñar aquel dictamen, habra tenido á bien resumirlo en dos oraciones desde el mes de junio anterior; lo q. crea necesario poner en conocimiento de la S.^{ta} Cámara, para q. no se cese, q. como Secretario q. tenía el honor de ser interinaria en un asunto propio. El Sr. Borrero demostró una vez, q. era devoto del espíritu de donde nacia el proy.^{to} q. elimina esta plaza, i q. cualquiera q. el fuese debía reconocer que, si se suprimía la Contad.^a

